 **ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**Licenciatura en Educación preescolar**

**BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL**

**SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO**

**Maestra: Diana Elizabeth Cerda Orocio**

**Nombre: Karen Alhelí Aguilar Pérez**

**N.L: 1°**

**Propósito de la Unidad:** Comprende la organización y funcionamiento de la educación preescolar, respecto al derecho a educación según la UNESCO, a partir de contrastar esta realidad con los documentos normativos federales y estatales reguladores de la educación en México, a fin de perfilar los retos y desafíos que tendrá como profesional en la perspectiva de hacer realidad este derecho humano.

**Perfil general:**

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia.

**Perfil profesional:**

Valora y aplica la investigación educativa como proceso complejo, continuo y crítico que permite reconocer los procesos de desarrollo, de enseñanza y aprendizaje, así como la realidad sociocultural de las niñas y los niños de preescolar, para hacer una intervención pertinente en situaciones educativas diversas, y aportar experiencias y reflexiones al campo de la educación preescolar.

● Aplica recursos metodológicos, técnicas e instrumentos de la investigación educativa, con enfoque de género, equidad, interseccionalidad e interculturalidad crítica para obtener información del grupo de preescolar, los espacios educativos, las familias y la comunidad; y la utiliza como insumo en su intervención docente situada.

**Evidencia de unidad 3**

**Marco organizativo de los centros escolares y no escolares de la educación preescolar**

La evidencia de esta unidad consiste en una publicación, donde se valora las bases legales comprendiendo los fundamentos filosóficos del Sistema Educativo Mexicano, que desde el marco de los derechos humanos, y en especial el de la educación, entendiendo que los instrumentos jurídicos regulan la educación preescolar como un servicio de orden público, con carácter nacional, democrático, gratuito, laico, de calidad y excelencia, articulado con el contexto donde se realizaron sus visitas de observación. Además, son visibles las ausencias, obstáculos, facilitadores que harán realidad la educación preescolar.

Elaborar un blog como reflexión y publicar información acerca de los desafíos de la práctica docente en educación preescolar, Menciona los problemas que enfrenta en su docencia y como futura docente como se va a actuar e intervenir ¿Qué deseo cambiar? o ¿Qué deseo mejorar?)

 **ENLACE DEL VIDEO**

<https://karen4021.blogspot.com/>

**Nota reflexiva.**

Dentro de esta unidad 3 titulada como “marco organizativo de los centros escolares y no escolares de la educación preescolar” estudiamos y seguimos analizando lo que es el derecho a la educación preescolar en México, dentro de este tema nos pudimos percatar que afortunadamente el nivel preescolar ha tenido una gran evolución ya que muchas personas tenían el pensamiento de que este nivel de formación académico no era importante actualmente siguen subsistiendo este tipo de pensamientos primitivos.

Por otro parte adentramos en el tema de lo que es y la importancia que tiene un consejo técnico, haciendo una simulación dentro de clase, definitivamente es necesario darle el reconocimiento a lo que es el órgano de este consejo y resaltar sus funciones, es el encargado de resolver mediante la propuesta de soluciones pertinentes y realistas los conflictos que puedan llegar a suscitarse dentro de cada aula.

Respecto a la jornada de observación dentro de esta unidad se aplicó una encuesta dirigida a la directora del jardín de niños esto con la finalidad de establecer datos estadísticos concretos encaminados a la población estudiantil y saber en qué condiciones se encuentra el plantel, si se cuenta o no con los servicios públicos.

En esta unidad logramos fortalecer los conocimientos respecto al tema principal de este curso, lo que es la educación enfocándolo al nivel preescolar.

Si bien es cierto el ámbito de la educación es muy extenso y como estudiantes de la carrera de la licenciatura en preescolar tenemos ese compromiso con la sociedad de empaparnos de esta área, de tener en cuenta cuales son los problemas y desafíos que la sociedad mexicana atraviesa, ya que el día de mañana seremos las encargadas de dar posibles y eficaces soluciones para combatir todo aquello que se llegue a presentar en la labor docente.

Por ultimo no se debe dejar de lado, toda la teoría, las evoluciones y reformas que nuestras leyes mexicanas han sufrido en materia de educación puesto que, conforme pase el tiempo debemos de actualizarnos y saber cómo es que se está llevando a cabo en nuestro país.

**Lista de cotejo**

|  |
| --- |
| Saberes (conocimientos, saberes, teóricos, conceptos)  |
| ● Identifica y fundamenta los retos y desafíos que implica la democratización de la educación preescolar como derecho humano.  |   |
| ● Enfatiza las acciones que deberá realizar para favorecer relaciones de equidad educativa, la Licenciatura en Educación Preescolar. Plan de estudios 2022 igualdad sustantiva y la interculturalidad crítica.  |   |
| Saber hacer (habilidades, destrezas, procedimientos, metodologías)  |
| ● Valora y aplica la investigación educativa como proceso complejo, continuo y crítico que permite reconocer la realidad sociocultural de niñas y niños de preescolar.  |   |
| ● Aplica recursos metodológicos, técnicas e instrumentos de investigación educativa.  |   |
| Saber ser (valores, actitudes, esperanzas)  |
| ● Asume la profesión docente como un proyecto de vida desde una visión democrática, justa y participativa.  |   |
| ● Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos.  |   |
| Diseño  |
| ● tipo y color de texto discreto  |   |
| ● ilustraciones y fotografías de acuerdo al contenido y bien definidas sin marca de agua  |   |
| ● expone ideas propias y es creativo el blog  |   |